EXPEDIENTE: GOS-517
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 17, Y 32, DE LA LEY DE EPIZOOTIAS
DENUNCIADO: MARIA GUISADO OREJA
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: NUESTRA SEÑORA DE BOTOA, Nº 18
LOCALIDAD: VALDEBOTOA
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias
INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco
HECHOS: TRASLADAR 5 ANIMALES BOVINOS CARECIENDO DE LA GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA
ARTICULO: 2 12 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS
SANCION : 1.000 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir de la publicación del presente.

EXPEDIENTE :LEY5-RABIA-156
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE RESOLUCION**
ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 3.6 Y 350 DEL REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS.
DENUNCIADO: ANTONIO VEGAS MORENO
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CASTILLO, Nº 8
LOCALIDAD: MIAJADAS
ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.
INSTRUCTOR: Carmen Aspa Marco
HECHOS: POSEER 3 PERROS CARECIENDO DE LA TARJETA SANITARIA CANINA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA
ARTICULO: 33.1.B, DE LA LEY 5/2002
SANCION: 600 EUROS
RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir de la publicación del presente.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 27 de abril de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016225.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen:

Final:

Términos municipales afectados: Monesterio. Puebla del Maestre. Casas de Reina. Fuente del Arco. Trasierra. Reina. Llerena.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 29,532.

Emplazamiento: Entre subestación Llerena y apoyo nº 60 am. en el límite de provincia con Córdoba.

Presupuesto en euros: 80.369,07.

Presupuesto en pesetas: 13.372.288.

Finalidad: Sustitución del conductor en línea 66 Kv.S/C "Llerena-Pintado", por uno del tipo D-110, de 29,532 kms. entre sub. Llerena y apoyo 60 am. en límite prov. con Córdoba.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016225.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de

1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de abril de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 4 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000540-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	15,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Hoyos. Hernán Cortés en el T.M. de Hoyos.

Presupuesto en euros: 13.915,05.

Presupuesto en pesetas: 2.315.270.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000540-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 4 de junio de 2004, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000541-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	15,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Hoyos. San Lorenzo en el T.M. de Hoyos.

Presupuesto en euros: 18.349,50.

Presupuesto en pesetas: 3.053.100.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000541-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.
